### VISTO:

El Expte. **A-9-04 AUTO CLASICA PERGAMINO** – solicita se declare de Interés Municipal Exposición de Automóviles Clásicos el día 25 de Mayo; y

## **CONSIDERANDO:**

Que AUTO CLASICA PERGAMINO efectuará el evento el día 25 de Mayo como Homenaje de nuestra fecha Patria, consistente en una Exposición de Automóviles Clásicos en el predio cedido por su propietario sito en Avda. Roca entre Bv. Colón y Monteagudo.-

Que este año cobrará especial atención en virtud que el AUTO-MOVIL CLUB ARGENTINO —que este año cumple cien años- patrocinará este evento y enviará un automóvil clásico de principios de siglo pasado de su extraordinaria colección y de gran valor histórico.-

### POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal la Exposición de Automóviles Clásicos que efectuará AUTO CLASICA PERGAMINO el día 25 de Mayo del corriente en el predio sito en Avda. Julio A. Roca entre Bv. Colón y Monteagudo.-

ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente al Sr. Presidente de la entidad -Dr. Carlos Miguel Angel Mosca-. Cumplido ARCHI-VESE.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

Mulleliau

# RESOLUCION Nº 1410/04.-